Continuacion de cuaderno 2: cumplido en 25 de Junio 1715

Ynstrumento.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUINCE

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Yslas y Tierra firme del Mar Oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y de Milan Conde de Abspurg y de Flandes Tirol y Barzelona Señor de Viscaya y de Molina &ª = Por quanto el Señor Rey D.n Phelipe quarto que esta en gloria por despacho de nueve de Junio de mil seiscientos y veinta y uno hizo merd a Juan Pinto Carreño de darle Estado de escribano del numero y Juzgado de la Ciudad de Cartaxo para Jurisdicion en lugar de Juan Moreno y otro para los de heredad con facultad de nombrar tte en los ausencias y enfermedades con las calidades y condiciones en el dho Estado declaradas segun mas largo en el a que me remito de que consta por papeles de Dos Sant.s Nicolas de Abaxo como mas bien consta por la dha escritura y informacion que a Vuestro fallecimiento se hizo ante el dho Sant.o Pinto Carreño que a Vuestro fallecimiento quedaron en mi Corregimiento y Presentados suplicando por sus Oficios y escribanias por Vs. que Joseph. Pinto Carreño sus hijos los gozen y posean en la dha Ciudad en virtud de mayo deste año otorgado en la dha Ciudad en virtud de mayo deste año ante Pascual Madaiz escribano de Vuestro Cabildo Vmanidad el dho oficio en los Como lo podia mandar ver por la dha escritura y informacion que a ello presentados suplicando papeles en el mi Corregimiento fueron me que en virtud de mi dha Comision se ejecutase y cum-
lo del dho oficio como la mi merd fuese y cumplido